



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2426 Usme Aporta al Bien - Estar			
Versión	3 del 28 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<p>Antecedentes</p> <p>Desde el año 2020 en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Fondo de Desarrollo Local de Usme en compañía de la Secretaría Distrital de Integración Social, viene desarrollando esta estrategia, siendo su principal propósito reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones económicas de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.</p> <p>Situación Actual</p> <p>Con el Plan de Desarrollo Usme Camina Segura 2024 - 2028 y según lo establecido en el Objetivo Estratégico N° 2 "Bogotá Confía en su Bien-Estar" se busca que La localidad de Usme se proyecta como una localidad donde todos sus habitantes puedan alcanzar su máximo potencial en un ambiente equitativo, inclusivo, colaborativo, corresponsable y participativo. Desde el bien-estar, se promueve la capacidad efectiva de la ciudadanía para elegir su desarrollo personal y participar plenamente en la vida de la localidad en el marco del goce de derechos individuales y colectivos. Para alcanzar este objetivo, es crucial reivindicar el papel central de las familias como institución social, fortalecer el acceso equitativo y de calidad a la educación, salud, cuidado infantil / integral, cultura, recreación, deporte, actividad física y espiritualidad. "Usme Camina Segura" se enfoca en mejorar las condiciones de vida en los entornos cotidianos y promover el desarrollo social integral de habilidades y destrezas de los habitantes incluyendo todos los grupos etarios de la localidad.</p> <p>Es por esta razón que el Fondo de Desarrollo Local de Usme, continuará con la ejecución de la Estrategia de Transferencias Monetarias con el propósito de focalizar la población pobre, vulnerable de la localidad garantizando progresivamente un ingreso mínimo a los hogares que cumplen con las condiciones para ser beneficiados, y así mismo disminuir el porcentaje de Pobreza de la localidad.</p> <p>Brindando una mejor posibilidad de calidad de vida a los diferentes grupos etarios de la localidad y así mismo garantizar el cumplimiento a la meta estratégica especificada en el Plan de Desarrollo.</p> <p>Descripción del Universo</p> <p>Total de personas en la localidad</p> <p>Cuantificación del Universo 414995 Persona(s)</p> <p>Localización del Universo Distrital</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>Fecha de Incorporación</p> <p>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</p> <p>Barrio</p> <p>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</p> <p>Vereda</p> <p>Unidad de Planeamiento Local (UPL) Todas las UPL</p>				
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
<p>Este proyecto se centra en reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de las poblaciones beneficiarias, a fin de que los hogares urbanos y rurales mejoren sus condiciones de vida.</p> <p>Implementando diferentes estrategias como:</p>				

*Tranferencias Monetarias Condicionadas para Jóvenes, las cuales buscan brindar mejores oportunidades en la formación para el trabajo, intermediación y enganche laboral, buscando que las personas reciban un Ingreso Mínimo Garantizado que les permita permanecer en el sistema educativo fortaleciendo las condiciones para que estos perduren fuera de la línea de pobreza.

*Ingreso Mínimo Garantizado, el cual tiene como objetivo atender los hogares y personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerable de la localidad bajo los principios de progresividad, corresponsabilidad, mayor bienestar y costo-eficiencia según acompañamiento brindado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

*Apoyo Económico Persona Mayor, en cumplimiento de los programas de apoyo a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad y la efectiva restitución de sus derechos, el Fondo de Desarrollo Local de Usme en trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social entrega un apoyo económico individual para mejorar las condiciones materiales para una vejez autónoma, autosuficiente y con calidad de vida.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.

Objetivos Específicos

Beneficiar personas mayores con transferencias monetarias.

Código Metas Plan de Desarrollo

2543 Beneficiar, 4661, Persona(s) Mayor(es), con transferencias monetarias

Producto MGA

Denominación	Magnitud
--------------	----------

3601012 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	4661
---	------

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	4661	Persona(s)	Mayores con transferencias monetarias.	Vigente

Objetivos Específicos

Atender personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Código Metas Plan de Desarrollo

2542 Atender a, 4000, Persona(s), con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
--------------	----------

4103061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	4000
--	------

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	4000	Persona(s)	Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Vigente

Objetivos Específicos

Beneficiar a jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

2541 Beneficiar, 1000, Joven(es), con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
--------------	----------

4102052 (V0624) - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1000
--	------

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	1000	Joven(es)	Con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 14.781,38	\$ 13.823,80	\$ 14.227,38	\$ 14.642,83
Totales	\$ 0,00	\$ 14.781,38	\$ 13.823,80	\$ 14.227,38	\$ 14.642,83

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4102052 (V0624) -	Beneficiar 1000 Joven(es) Con	Transferencias Monetarias	\$ 0,00	\$ 1.944,92	\$ 1.818,92	\$ 1.872,02	\$ 1.926,69



8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)								
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028									
	transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.															
3601012 (V0624) -	Beneficiar 4661 Persona(s) Mayores con transferencias monetarias.	Apoyo Económico Persona Mayor	\$ 0,00	\$ 10.372,90	\$ 9.700,91	\$ 9.984,13	\$ 10.275,67									
4103061 (V0624) -	Atender 4000 Persona(s) Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Ingreso Mínimo	\$ 0,00	\$ 2.463,56	\$ 2.303,97	\$ 2.371,23	\$ 2.440,47									
Totales			\$ 0,00	\$ 14.781,38	\$ 13.823,80	\$ 14.227,38	\$ 14.642,83									
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:												
Año	Valor	Año	Valor													
		2029	\$ 0,00													
9. POBLACIÓN OBJETIVO																
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción											
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria			4000		Las personas a beneficiar son habitantes residentes de la Localidad de Usme, que se encuentren en estado de Pobreza o vulnerabilidad.											
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			Número de Personas		Descripción											
Comunidad en general			1000		Las personas a beneficiar son habitantes residentes de la Localidad de Usme, que se encuentren en estado de Pobreza o vulnerabilidad.											
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción											
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)			4661		Las personas a beneficiar son las Personas Mayores, habitantes residentes de la Localidad de Usme.											
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			Número de Personas		Descripción											
Comunidad en general			1166		Las personas a beneficiar son las Personas Mayores, habitantes residentes de la Localidad de Usme.											
Grupo Etario			Número de Personas		Descripción											
d. 18 - 26 (Juventud)			1000		Las personas a beneficiar son habitantes residentes de la Localidad de Usme, que se encuentren en su juventud.											
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores			Número de Personas		Descripción											
TPJ(JDA).Directo-C01.01.Acceso de jóvenes a servicios de renta básica y/o programas de subsidios económicos y en especie para			250		Las personas a beneficiar son habitantes residentes de la Localidad de Usme, que se encuentren en su juventud.											
Total Grupo Etario:			9661													
Enfoque de género																
Ofrece transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a los diferentes grupos etarios de la Localidad.																
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN																
Nivel Geográfico					Nombre											
Localidad					USME											
11. GERENCIA DE PROYECTO																
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa															
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co															
Teléfono	601-7693100															
Cargo	Coordinadora de Planeación															
Área	Planeación															
Fecha	25/11/2024															



12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2426-0005-DTS2426.pdf	Fecha Cargue	28/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Sin Observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	28/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por